

Poder Legislativo
El Senado y la Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,
Decretan

Artículo único.- Declárase de interés nacional la conmemoración del centenario del nacimiento del ingeniero Eladio Dieste Saint Martin, y su aporte al patrimonio cultural de nuestro país.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de abril de 2018.

JORGE GANDINI
Presidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria